REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1985 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

CRISTIAN CAMILO GONZÁLEZ SALAZAR

con cédula de ciudadanía No. 1.061.732.845 de Popayán
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ABOGADO

En testimonio de ello le expide el presente diploma
y se firma en Popayán el día 25 de Julio de 2014

Director(a) Sede

Rector

Gloria Patricia Ramo J
Secretario(a) General

Folio No. 290 Libro de Registros No. 1 Registro No. 09.2751.2014 Refrendado en Popayán el día 2 de Julio de 20

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Especialista en Derecho Constitucional

a

Cristian Camilo González Salazar

C.C. No. 1.061.732.845

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 22 del mes de Noviembre de 2017

Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector de La Universidad

Lorena Gallardo Ordóñez
Secretario General de la Universidad